

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente N°295.916/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N°226/81, a los efectos de la provisión de artefactos de iluminación para las viviendas de funcionarios del Juzgado Federal de Ushuaia (T. Nac. de Tierra del Fuego), y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema por Resolución N°721 de fecha 15 de junio ppdo. (confr. fs. 21), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 58.-

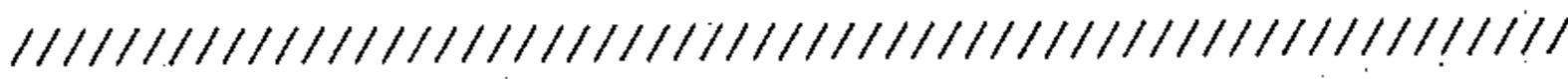
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°17/79.-

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N°226/81, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TREINTA Y SEIS / MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 36.987.475.-), y por los motivos que en cada caso se indica:

-a- "JUALEX S.A." por la provisión de los renglones Nros. 10 y 23 -por menor precio- y el renglón N°27 -por menor precio / válido- de acuerdo a su presupuesto de fs.31/35 y por el importe total de PESOS: SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS.....\$ 797.900.-
N E T O

-a- "IL-AR S.A." por la provisión de los renglones Nros.2 y 8 -por menor precio-, el renglón N°3 -por menor precio válido- y los renglones Nros. 6 y 15 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs.37 y por el impor



te total de PESOS: DIECIOCHO MILLO
 NES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL
 QUINIENTOS SESENTA.....\$ 18.543.560.-
 Dto.10% p.p.8d.-

-a-"ELECTROILUM S.R.L." por la provisión
 de los renglones Nros.16,17,18,19,
 20,21,24 y 25 y 26-por menor pre
 cio- de acuerdo a su presupuesto
 de fs.38/40 y por el importe to
 tal de PESOS:DOS MILLONES OCHO
 CIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEIS
 CIENTOS NOVENTA.....\$ 2.876.690.-
 N E T O

-a-"ELECTRICIDAD BUZALI S.A." por la pro
 visión de los renglones Nros.1,4,7,
 9,13,y 14-por menor precio- y el /
 renglón N°22-por menor precio váli
 do-de acuerdo a su presupuesto de
 fs.41/43 y por el importe total de
 PESOS: CATORCE MILLONES SETECIEN
 TOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIEN
 TOS VEINICINCO.....\$ 14.769.325.-
 N E T O

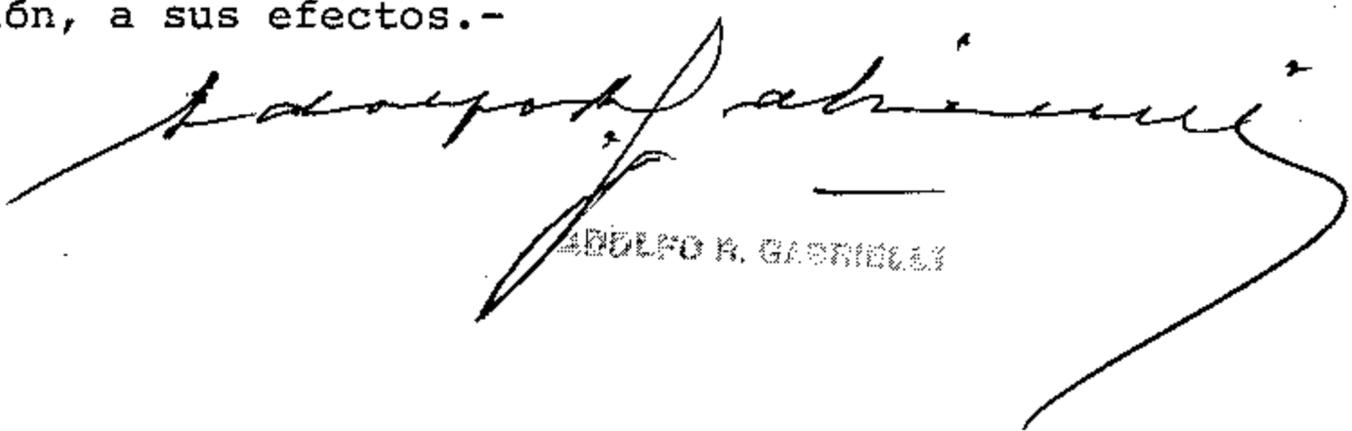
2°) Desestimar--atento lo aconsejado por la Comi
 sión de Preadjudicaciones a fs. 58- el renglón N°22 de la ofer
 ta 2; el renglón N°22 de la oferta 4; los renglones Nros. 11,
 y 12 de la oferta 5 y los renglones Nros. 3, 22 y 27 de la ofer
 ta 6.-

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración
 a efectuar una nueva licitación a fin de lograr la provisión a
 que se refieren los renglones Nros. 5, 11 y 12.-

4°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobran
 tes de Ejercicios Anteriores".-

5°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de
 Administración, a sus efectos.-

b.m
 A


 ADOLFO R. GASTIELLI